



MUNI MAZATE

Servicio, compromiso y desarrollo

La Municipalidad De Mazatenango Del Departamento De Suchitepéquez, en el cumplimiento a lo que establece el Artículo 10. Numeral 26 del Decreto Numero 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública informa.

PUBLICA

El informe Anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registros y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

FUNCIONAMIENTO DE ARCHIVO:

Consiste en recibir, diligencias, organizar, clasificar, administrar, resguarda, y conservar la información, que se genera en la Municipalidad, así como de las distintas dependencias que son parte de la institución de conformidad con los parámetros de protección establecidos, en forma física como electrónica.

FINALIDAD:

Que la administración de las dependencia Municipales cumplan con dar el tramite sea eficiente y eficaz correspondiente a cada expediente de solicitud hasta su finalización y archivo, así como contar con la información actualizada que se resguarda y conserva, para la consulta de usuarios.

SISTEMAS DE REGISTROS:

Los expedientes y documentos, son registrados en una base de datos física y electrónica de acuerdo a las siguientes disposiciones:

Alfa-Numérico
Por Solicitud o Trámite.

CATEGORIA DE INFORMACION:

Publica.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO:

La consulta o acceso a la documentación que se encuentre en poder del archivo, es de uso interno y externo, para consultas externas, el usuario debe presentar su solicitud escrita o verbal a la Unidad de Información Pública de la Municipalidad de Mazatenango ubicada 4 Ave 7-10 zona 1 Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez, en el caso de solicitudes electrónicas, pueden ingresar al sitio web: <http://www.munimazate.gob.gt/> En el link de la ley de Acceso a la información Pública de Oficio O enviar la solicitud al correo: munimazateujp2020@gmail.com, se extienden certificaciones o copias simples de la información requerida a través de la Unidad de Información Pública de esta Municipalidad.

Manuel De Jesús Delgado Sagarminaga
ALCALDE MUNICIPAL

Valeria Isabel Hernández Alvarez
Encargada
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Municipalidad De Mazatenango, Suchitepéquez, 14 De Agosto Del 2020

(194679-2)-18-agosto



194679

MUNI MAZATE

Servicio, compromiso y desarrollo

La Municipalidad De Mazatenango Del Departamento De Suchitepéquez, en el cumplimiento a lo que establece el Artículo 10. Numeral 26 del Decreto Numero 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública informa.

PUBLICA

El informe Anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registros y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

FUNCIONAMIENTO DE ARCHIVO:

Consiste en recibir, diligencias, organizar, clasificar, administrar, resguarda, y conservar la información, que se genera en la Municipalidad, así como de las distintas dependencias que son parte de la institución de conformidad con los parámetros de protección establecidos, en forma física como electrónica.

FINALIDAD:

Que la administración de las dependencia Municipales cumplan con dar el tramite sea eficiente y eficaz correspondiente a cada expediente de solicitud hasta su finalización y archivo, así como contar con la información actualizada que se resguarda y conserva, para la consulta de usuarios.

SISTEMAS DE REGISTROS:

Los expedientes y documentos, son registrados en una base de datos física y electrónica de acuerdo a las siguientes disposiciones:


Alfa-Numérico
Por Solicitud o Trámite.

CATEGORIA DE INFORMACION:


Publica.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO:

La consulta o acceso a la documentación que se encuentre en poder del archivo, es de uso interno y externo, para consultas externas, el usuario debe presentar su solicitud escrita o verbal a la Unidad de Información Pública de la Municipalidad de Mazatenango ubicada 4 Ave 7-10 zona 1 Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez, en el caso de solicitudes electrónicas, pueden ingresar al sitio web: <http://www.munimazate.gob.gt/> En el link de la ley de Acceso a la información Pública de Oficio O enviar la solicitud al correo: munimazateuip2020@gmail.com, se extienden certificaciones o copias simples de la información requerida a través de la Unidad de Información Pública de esta Municipalidad.


Manuel De Jesús Delgado Sagarín
ALCALDE MUNICIPAL




Valeria Isabel Hernández Álvarez
Encargada
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA



Municipalidad De Mazatenango, Suchitepéquez, 14 De Agosto Del 2020